

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

*Información pública de solicitud de autorización para la corta de árboles en el municipio de Santiurde de Toranzo, expediente número A-39/06221.*

Peticionario: Maderas Morante, S.L.  
 CIF número: B39360219.  
 Domicilio: Barrio El Mesón, 15, Beranga 39730, Hazas de Cesto (Cantabria).  
 Nombre del río o corriente: Río Pas.  
 Punto de emplazamiento: La Penilla.  
 Término municipal y provincia: Santiurde de Toranzo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la corta de 49 árboles situados en el dominio público hidráulico del río Pas, en La Penilla, término municipal de Santiurde de Toranzo (Cantabria).

Asimismo, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la anterior petición.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de mayo de 2007.-El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.  
 07/7710

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas**

*Información pública de solicitud de autorización para cierre de parcela, en el municipio de Reinosa, expediente número 2007.O.94.*

Don Óscar Rodríguez García, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:  
 Referencia administrativa: 2007.O.94.  
 Objeto: Cierre de parcela, a lo largo de 25 metros de longitud, a 50 metros de distancia del cauce.  
 Cauce: Margen derecha del río Híjar.  
 Paraje: Polígono industrial La Vega.  
 Municipio: Reinosa (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOC, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de mayo de 2007.-El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.  
 07/8025

**7.4 PARTICULARES****PARTICULAR**

*Información pública de extravío del título de Graduado en Secundaria.*

Se hace público el extravío del título de Graduado en Secundaria de don Eduardo Dimas Ugalde Rodríguez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 24 de mayo de 2007.-Firma ilegible.  
 07/8044

**PARTICULAR**

*Notificación de Acta de Notariedad para inscripción de exceso de cabida de finca en Irúz, término municipal de Santiurde de Toranzo.*

Yo, Rafael Aguirre Losada, notario perteneciente al ilustre Colegio de Burgos con residencia en la calle Calvo Sotelo, número 19, 5º, de Santander,

Hago saber: Que ante mí se sigue Acta de Presencia, Protocolización de Fotografías y Notariedad a instancia de los cónyuges don Pedro Quevedo Ortiz y doña María del Carmen Lezcano Ruiz, ambos mayores de edad, vecinos del pueblo y término municipal de Villafufre, con domicilio en barrio Cojorco, número 4, con D.N.I./N.I.F. números 13.539.460-G y 13.639.373-M, respectivamente.

En dicha Acta se pretende inmatricular el exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Radicante en el pueblo de Irúz, término municipal de Santiurde de Toranzo, barrio o sitio de Casuco, parcela de terreno con una superficie de 32 áreas 24 centiáreas, que linda: Norte, parcela 4616008 de doña María Luz Palazuelos Ortiz; Sur, carretera; Este, camino de servidumbre, y Oeste, parcela 4616008 de doña María-Luz Palazuelos Ortiz y parcela 4616009 de don Manuel Quevedo Ortiz.

Dentro de su perímetro, existe construida una casa habitación con una superficie de ciento noventa y cuatro metros cuadrados.

Datos registrales: Pendiente de inscripción el título previo de agrupación, si bien a efectos de búsqueda se cita el Registro de la Propiedad de Villacarriedo, tomo 968, libro 96, folio 135, finca 2.111 e inscripción 11ª, y tomo 968, libro 96, folio 149, finca 8.458 e inscripción 3ª.

Título: Esta finca procede de la agrupación de las fincas registrales números 2.111 y 8.458 del término municipal de Santiurde de Toranzo.

Las fincas registrales 2.111 y 8.458, pertenecen a don Pedro Quevedo Ortiz, una cuarta parte indivisa con carácter privativo por herencia de su padre, don Pedro Quevedo Pérez, otra cuarta parte indivisa con carácter privativo por donación de su madre doña Ángela Cecilia Ortiz Fernández, según escritura de Liquidación de la Sociedad Conyugal, Partición de Herencia y Donación otorgada en Santander el día 26 de febrero de 1988 ante el que fue notario de Santander, don Emilio González Madroño Domenge, número 477 de protocolo; perteneciéndole las dos cuartas partes indivisas restantes junto con su esposa doña Ángela Cecilia Ortiz Fernández con carácter ganancial por compra constante matrimonio a doña Herminia Quevedo Ortiz, según escritura de compraventa autorizada el día 26 de febrero de 1988 ante el que fue notario de Santander, don Emilio González Madroño Domenge. Habiéndose consolidado el pleno dominio por fallecimiento de la usufructuaria, doña Ángela Cecilia Ortiz Fernández.